

Fundacion Socya
NIT: 800.022.367-4
Línea de Servicio al Cliente: 4442088



CUFE: 6a3dc153ae830684defc8786888e52e8f71ce1e5

FACTURA DE VENTA:	FEP-662
FECHA:	05/11/2019
FECHA DE VENCIMIENTO:	05/12/2019

SEÑORES

MUNICIPIO DE ENVIGADO
890907106-5
CRA 43 38 S 35
ENVIGADO, ANTIOQUIA
Tel: 3394024 Ext: 000
Correo: facturacionelectronica@envigado.gov.co

ORDEN DE COMPRA:
PROYECTO: G78001
FORMA DE PAGO: 30
MONEDA: COP

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Un primer desembolso en el mes de octubre por SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ML (\$64.857.241) equivalente al 15% del valor del contrato ENV-15-30-0891-19	1,00	54.501.883,00	54.501.883,00

Subtotal	54.501.883,00
Descuentos	0,00
IVA	10.355.358,00
Retención IVA	0,00
Rete Fuente	0,00
Total Factura	64.857.241,00

Sesenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y siete mil doscientos cuarenta y un Pesos con cero centavos

En cumplimiento de la Ley 1231 de 2008, modificada por la Ley 1676 de 2013 la Empresa dará por aceptada irrevocablemente la factura a los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción, de lo contrario, el rechazo se informará a través del mecanismo electrónico apropiado. El pago de la factura se realizará al tenedor legítimo de ésta, en la fecha del vencimiento por el valor neto que resulte después de los descuentos por ley y contractuales. El pago no oportuno causará interés a la tasa máxima legal permitida. Resolución 18762009834010 del 24 de Agosto de 2018 del número 1 al 3000 FACTURA ELECTRÓNICA. Representación gráfica de la factura electrónica según parágrafo 1 del Art. 3 Decreto 2242 de 2015. Resolución 18762009834010 del 24 de Agosto de 2018 del número 1 al 3000, FACTURA ELECTRONICA. Representación gráfica de la factura electrónica según parágrafo 1 del Artículo 3 del Decreto 2242 de 2015

Elaborado por: festrada

Firma Recibido

Fecha Recibido